



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-006881

Res. 162/2024

Montevideo, 12 de enero de 2024.

VISTO: La Resolución N° 4825/2023 de fecha 23 de octubre de 2023, de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado Abierto a Aspiraciones para cumplir funciones de Coordinador de Nivel Terciario, para las asignaturas de Lenguas y Cursos Binacionales de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional;

RESULTANDO: I) que de obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

II) que el aspirante con C.I. 4.743.665-2 no alcanza el puntaje mínimo establecido en la segunda etapa;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación del Llamado Abierto a Aspiraciones para cumplir funciones de Coordinador de Nivel Terciario, para las asignaturas de Lenguas y Cursos Binacionales de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional:

N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	MORÁS, Verónica	3.252.616-9	56,00
2	DEMARÍA, Ana	3.419.511-0	52,00

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación Terciaria. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos).



Eduardo Carlos GARCÍA CARRERAS
Abogado
Pro-Secretario

NC/vc



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Directora Interina